



Mediclinico San Francisco S.A.S.

| Tu Bienestar es nuestro mayor compromiso !

Direccion: Calle 49 45 81 Piso 2 Edificio Cataluna Medellin, Antioquia

Fecha Reporte : 15/11/2024 HORA : 11:35

Tipo de Examen : EVALUACIÓN OCUPACIONAL

Página 1 de 2



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria: CONSUMIDOR FINAL
Sector Económico:
Nombre Del Trabajador: PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN
Documento: CC - 43980160
Estado civil: SOLTERO(A)
Ocupación: CONDUCTOR
Escolaridad: Secundaria
Dirección: SALVADOR
EPS: NUEVA EPS SA.

Mision en:
N. de hijos: 1
Edad: 38
Género: FEMENINO
Teléfono: 3244928854
Municipio: MEDELLIN (ANTIOQUIA)
AFP: COLPENSIONES
ARL: NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometria: Normal.
- Audiometria: Normal.
- Espirometria Computarizada: No realizada.

EXAMENES DE LABORATORIO

Prueba psicosensomotriz 15/11/2024 Aprobada

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual Auditivo Biomecánico Psicosocial Cardiovascular R. Biológico Respiratorio Químico Voz Físico

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN con documento de identificación No. 43980160 se considera APTA PARA EL CARGO CON RECOMENDACIÓN QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico

RECOMENDACIONES GENERALES

Su exceso de peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que no le genera ningún tipo de un aumento del ausentismo laboral. Inicialmente se recomiendan hábitos de vida saludable. No presenta restricción ocupacional ni limitación en su desempeño, pero requiere ser evaluada y manejada en la EPS a que se encuentre afiliado, para su control y seguimiento, porque aumenta a largo plazo el riesgo de patologías cardiovasculares, renales, articulares, de columna y, hacer dieta y ejercicio frecuente, disminuir grasas, dulces y harinas de la dieta.

Por lo demás

- Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
- Utilizar protección auditiva tipo silicona en ambientes ruidosos tanto laborales como por fuera del trabajo.
- Realizar el seguimiento definido en el programa de Conservación Auditiva.
- Capacitación y entrenamiento en manejo defensivo y seguro.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 10 Kg ó 20 Kg sobre hombros o espalda.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Implementar las actividades definidas en el programa de prevención del riesgo psicosocial.
- Se recomienda la implementación de las actividades de seguimiento definidas en el Programa de la prevención al consumo de sustancias Psicoactivas.

Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado



Mediclinico San Francisco S.A.S.

¡ Tu Bienestar es nuestro mayor compromiso !

Direccion: Calle 49 45 81 Piso 2 Edificio Cataluna Medellin, Antioquia

Fecha Reporte : 15/11/2024 HORA : 11:35

Tipo de Examen : EVALUACIÓN OCUPACIONAL

Página 2 de 2



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL	Misión en:	
Sector Económico:		N. de hijos:	1
Nombre Del Trabajador:	PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN	Edad:	38
Documento:	CC - 43980160	Género:	FEMENINO
Estado civil:	SOLTERO(A)	Teléfono:	3244928854
Ocupación:	CONDUCTOR	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Escolaridad:	Secundaria	AFP:	COLPENSIONES
Dirección:	SALVADOR	ARL:	NO DEFINIDA
EPS:	NUEVA EPS SA.		

osteomuscular, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.

IPS: Valoración por Nutricionista.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO

Remisión EPS : SI

JHON JAIRO CHICA
REGISTRO MEDICO 14202
LICENCIA S.O. 2022060085663
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

PAOLA A CASTAÑO H

PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN
CC - 43980160



Reporte Psicomotriz



PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN

Nombre: PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN
 Doc: CC43980160
 Sexo: M
 F.Nacim: 1986-01-23
 Grupo: CDUCTOR
 Fecha: 2024-11-15
 Empresa: ASIA TRANSPORTADORA

MEDICLINICO SAN FRANCISCO SAS
 Mediclinico San Fransisco Medellin
 900345960-5
 Cra 45 # 49-45 Medellin
 Tel. 4445885

Resumen de Resultados Test Psico-Motriz

Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado
Atención Concentrada		
Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.690 Seg.	0.577
Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.690 Seg.	0.577
Num. Errores	<= 5 Errores	0
Reacciones Múltiples		
Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.140 Seg.	0.768
Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.140 Seg.	0.768
Num. Errores	<= 7 Errores	0
Reacción al Frenado		
Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.750 Seg.	0.552
Coordinación Bimanual - Motricidad Fina		
Tiempo Total de error (T.T.E)	<= 4.830 Seg.	1.132
Num. Errores	<= 15 Errores	4
Velocidad de Anticipación		
Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.830 Seg.	0.432
Trazabilidad de la Medida		
Fecha: 2024-11-15 10:20:26	AGX-PT3	3027
	2.0.0.18A	PT3-04
		BPT-2
Servicios Ordenados		
PALL - Aptitudes Psico-Motrices (Todos) [3]	Status/Certificado	
	Aprobado	

YADIZA ARANGO SALDARRIAGA
 PSICÓLOGA, TP. 199127

PAOLA ANDREA CASTAÑO HOLGUIN
 Evaluado